zido el Trigo, en Quinientos el Maravedis; el Naranja en Cinquenta el Carga
y el Cebada en Diez, y Seis Reales de Vellon cada Fanega, y que en
Diez baras de Sitio, y lo que les parezca no sea Cosecha y Servicio en que el
Convezdan seis baras de Solar en Terreno donde el Ganado pueda pacer cerca la
de Naranja para que con el Sitio de lo que a de Cobrar sobre ella pueda
fabricar la Casa que pretende = Vista Unidad Ha mandado Cobrar; Hizo gra
cia de Deposito a Diego Fernandez Sierra y Calle Procurador de Causas
Precediendo antes todas Cosas el Consentim.to del Heredam.to de Casa
Naranja con Obligacion Vinculo y Mayorazgo que Diego haga y
Razon de Limpias de Sangre y Nobleza de Sus Padres y Abuelos =

Trigo del Egido

En los Autos Seguidos ante el Sr. Dn Luis Salado Vez.no de Esta Villa
Dijo que estando de Dando el Trigo del Egido a la
Ganaderia a Cargo de Benito Gomez, Vez.no de Esta Villa, y Vendiendo el Pasto
Labrador, en la Dehesa Nombrada de Benitez y Zinco, y Chaz de Pez y Carabel en
Eligio Posesion de Dho Deposito; Pidio Benito Gomez Perdio como Fiador en los Au
tos que Siguen las Tramitancias, en Razon que Hagan Quando lo Permita
la Coyuntura, y Que el Caudal Remanente Sea, y se Reconozca en el Ca
bildo Publica y Haga Cuenta de Distribucion; Pidiendo Cuenta a Fin de que la
Justicia Resuelva lo mas Conv.te = Y Examinado lo Acordado. Acordaron que Hagan
Depositario Sequestre Tratem.te a Agrimen Canildo ordin.a =

Alferez de San Luis =

La Justicia en Vista de lo Solicitado en Memorial Presentado ante el Sr. Dn Gil Anto de Molina
del Consejo de Su Mag.d y su Corregidor de esta Villa y Partido de Colmenar
de la Plaza de Cartas; con el Empleo de Alferez de la Compañia de
San Luis, y los Honores, Preheminencias y Minoria en que Sea Cabe Joseph Ruiz que
Sirvia este empleos lo Jubilado el; y Nombra en su Lugar, al dho Joseph
Guevara con las Exenc.es que les Corresponden; Y Acordo se le despache Titu
lo en la Forma que se Acostumbra =

Titulo de Botica

Presentose Titulo de Botica del Real Protomedicato a favor de Diego
Rivera Galindo = La Justicia lo Admitio a Uso y Acordo se Cop
ie en el Lib.o de Cartas que Sig.e =

Don Joseph Prieto =

En Madrid Diez y Seis de Mayo de Mil Setezientos Quarenta y Quatro
Ante el Sr. Dn Joseph Prieto Suplicando a la Justicia, lo Asista de Alcalde
Mayor de Esta Villa y la Provisia Ampliacion que a hecho a favor suyo y Campo
Maria de Ybarra y la Provisia Amplicion que a hecho a favor suyo y Campo
a la Nueva Eleccion de Alcaldes Ordinarios; Y Voluntario Protestando lo Pedido y Pidio
Y no poder a Ello a dho Empleo = La Justicia Acordo que dure la Causa
de Dos, continue solamente Temporalmente, y Acabadas Sus Ocupaciones
Continuen ambos =

El Licenciado Don Francisco Antonio de Leon y Salamanca